



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

ASISTENCIA TÉCNICA FRENTE A LAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL SOBRE EL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA LEY 29600

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00389-2025-ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Bienvenidos



**MANTENEMOS UNA ESCUCHA
ACTIVA**

**RESPETAMOS LAS OPINIONES DE
LOS DEMÁS**

**PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE EN
LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN
LA A.T**

**REGISTRAMOS LA ASISTENCIA Y LA
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**

**RESPONDEMOS LA PRUEBA DE
ENTRADA Y LA PRUEBA DE SALIDA**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

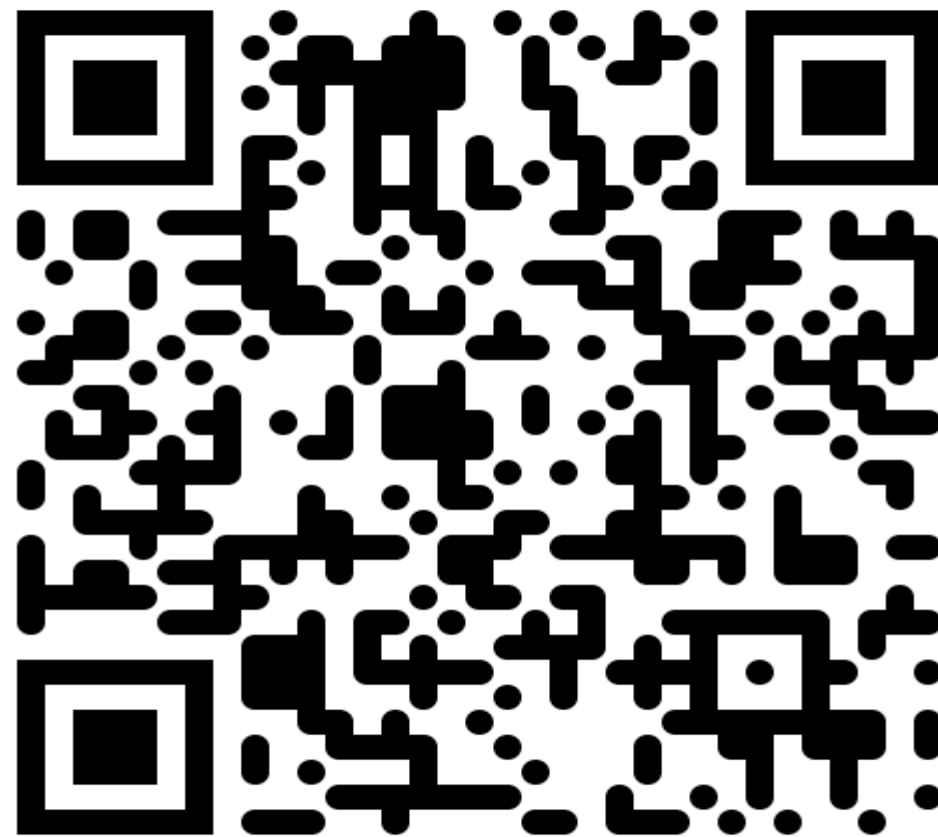
PROPOSITO

Fortalecer a los directivos, coordinadores y docentes de tutoría en la prevención del embarazo adolescente a fin de promover la continuidad y permanencia de las y los estudiantes y el logro de los aprendizajes.

PRODUCTO

Compromiso para la implementación de acciones y estrategias en la prevención del embarazo adolescente en las instituciones educativas.

RESPONDEMOS LA PRUEBA



- PRUEBA DE ENTRADA - de 2:30 a 3:00 pm
- PRUEBA DE SALIDA - de 4:00 a 4:30 pm

<https://app04.ugel02.gob.pe/mgcore/encuesta01>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

MARCO NORMATIVO

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 169 –



Resolución Viceministerial

N° 169 - 2021 - MINEDU

Lima - 03 JUN 2021

Aprueban los “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica”

www.tuamawta.com

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 212 –



Resolución Viceministerial

N° 212 - 2020 - MINEDU

Lima - 10 NOV 2020

“Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”

www.tuamawta.com

REGLAMENTO DE LA LEY N° 29600, LEY QUE FOMENTA LA REINSERCIÓN ESCOLAR POR EMBARAZO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Del objeto

El presente Reglamento tiene por objeto regular la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, estableciendo procedimientos y medidas que garanticen, por parte de las instituciones educativas e instancias de gestión educativa descentralizada, el derecho a la permanencia en el servicio educativo de las estudiantes en situación de embarazo o maternidad, que considere las oportunidades y las facilidades para



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

LINEAS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA



Formativa

- El tutor, quien planifica la tutoría individual y grupal.
- El Comité de Tutoría y Orientación Educativa, quien propone y ejecuta actividades institucionales.

Promocional

- Actividades de sensibilización.
- El fortalecimiento de factores protectores

Preventiva

- A fin de anticipar o reducir la aparición de la violencia escolar y las situaciones y/o conductas de riesgo que ponen en peligro su desarrollo integral y bienestar.
- **Prevención universal, selectiva, indicada.**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

¿Qué es una situación de riesgo?

Una situación de riesgo es aquella en la que existe el peligro potencial de que la persona sufra algún tipo de daño, ya sea físico o emocional.



Se puede brindar de manera presencial o virtual, consiste en brindarle acompañamiento socioafectivo desde la tutoría individual a las estudiantes que requieran orientación, consejo o una atención frente a una situación que vulnere sus derechos.



**Tutoría
Individual**

Tutoría grupal



A través de la tutoría grupal puedes desarrollar experiencias, actividades en relación a la ESI como proyecto de vida, oportunidades laborales, emprendimiento, autocuidado, toma de decisiones, familias, relaciones personales,. Relaciones afectivas, prevención del embarazo y de la violencia de género.

Orienta permanentemente en caso de escuchar o leer algún comentario que discrimine a las estudiantes embarazadas o que ya son madres o padres. Recuerda que la Ley 29600 prohíbe a las instituciones educativas expulsar o limitar el derecho a la educación.



**Orientación
Educativa
Permanente**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

Lic. Obs. Layla Fernández Castillo
Coordinadora de la Etapa de Vida Adolescente – DIRIS LIMA NORTE



PERÚ

Ministerio
de Salud

MINSA
DIRIS LIMA NORTE



“ASISTENCIA TECNICA FRENTE A LAS SITUACIONES DE RIESGO SOBRE EMBARAZO ADOLESCENTES Y LA LEY 29600”

Obst. Layla Maritza Fernández Castillo
Responsable de Etapa de Vida Adolescente y joven
DIRIS Lima Norte

2025





EMBARAZO ADOLESCENTE



Gestantes Adolescentes

Fecha Actualizacion 21/08/2025
Fecha de corte: 20/08/2025
Frecuencia de actualizacion:Mensual

Resumen según dominio geográfico, año 2025

N° de Gestantes Adolescentes	% de Gestantes Adolescentes	N° de Gestantes Adoles.: Sierra	% de Gestantes Adoles.: Sierra	N° de Gestantes Adoles.: Lima	% de Gestantes Adoles.: Lima
9815	100,0%	2347	23,9%	1333	14,1%
N° de Gestantes Adoles.: Costa	% de Gestantes Adoles.: Costa	N° de Gestantes Adoles.: Selva	% de Gestantes Adoles.:Selva	N° de Gestantes Adoles.: Urbana	% de Gestantes Adoles.: Urbana
2557	26,1%	3446	35,1%	5080	51,8%



EMBARAZO ADOLESCENTE POR DEPARTAMENTO

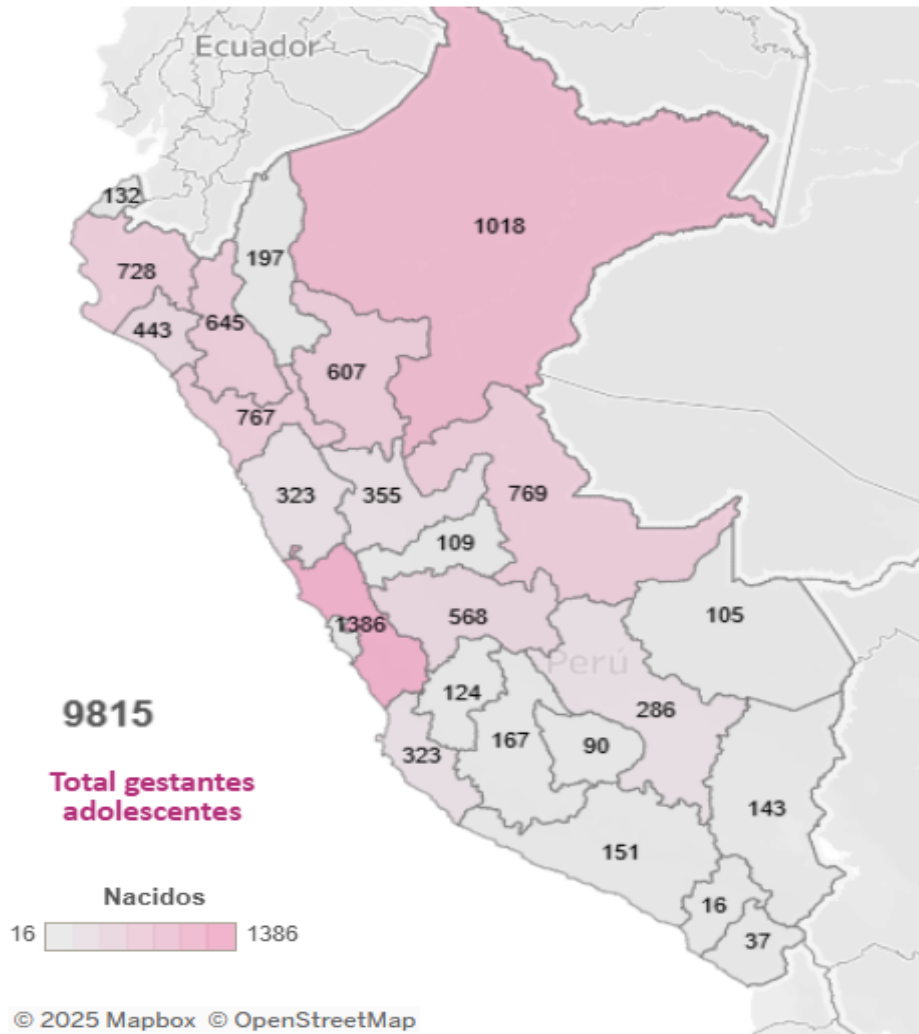
Datos 2025 Nacional CNV - MINSA

Grupo de edad 12 a 17 años



Gestantes adolescentes según departamento, periodo y Financiador.

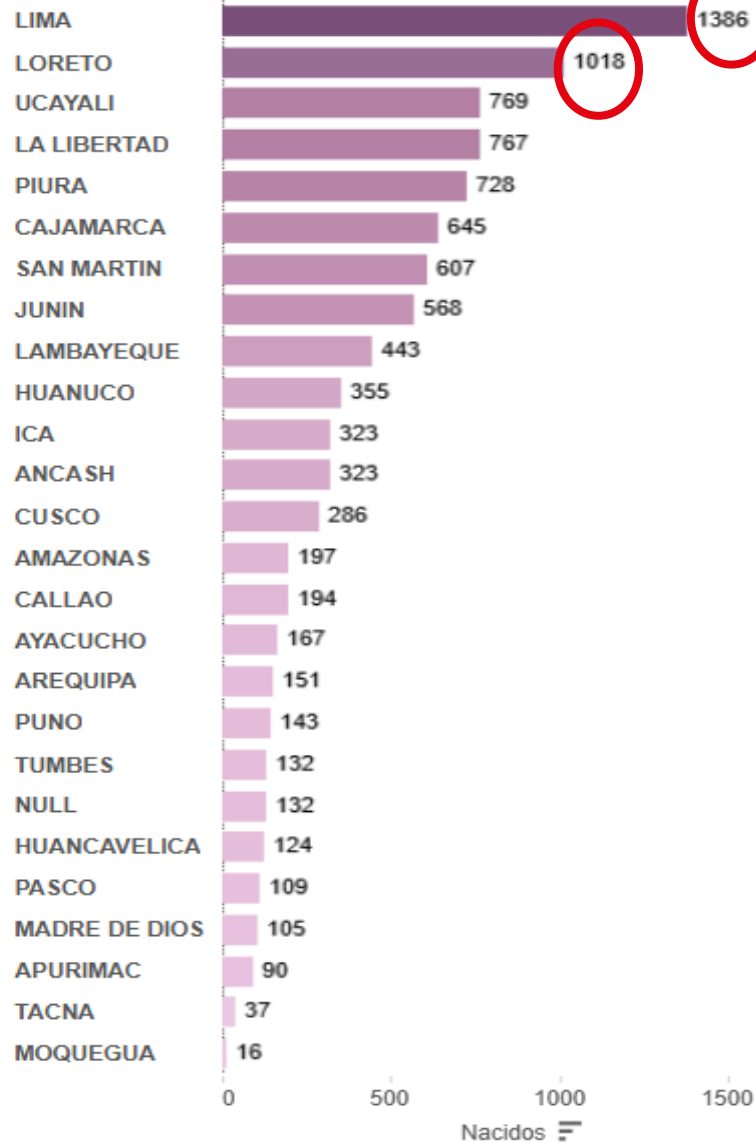
Año: 2025 Mes: (Todo) Financiador: (Todo)



Sistema de Certificado del Recien Nacido Vivo en Línea.
Fuente: Base de Datos del Sistema CNV.
Elaborado: MINSA - Oficina General de Tecnología de la Información.



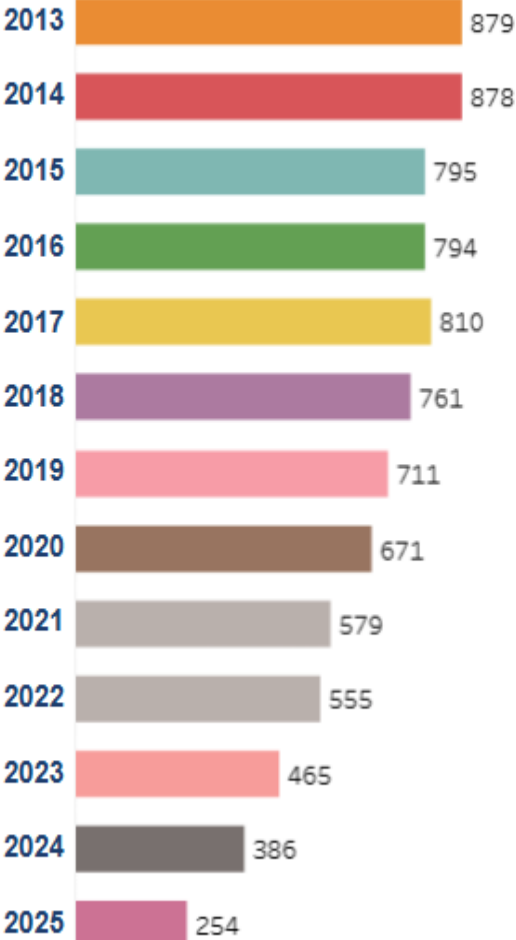
Porcentaje de gestantes adolescentes según departamento.





Nacimientos según el año

EMBARAZO ADOLESCENTE LIMA NORTE Datos 2025 CNV - MINSA





Recién nacidos según país de la madre

Grand Total	254
Null	232
VENEZUELA	22



Recién nacidos según edad de la madre

Grand Total	14,044
12-17años	25
18-29años	6,402
30-59años	7,388



Recién nacidos según hijos vivos de la madre

Grand Total	254
1	246
2	5
No Registrado	3



Recién nacidos según estado civil de la madre

Grand Total	254
Null	98
CONVIVIENTE	8
SOLTERO	148



Recién nacido según número de embarazos de la madre

Grand Total	254
1	233
2	18
3	2
No Registrado	1



Recién nacidos según hijos fallecidos de la madre

Grand Total	254
1	1
No Registrado	253

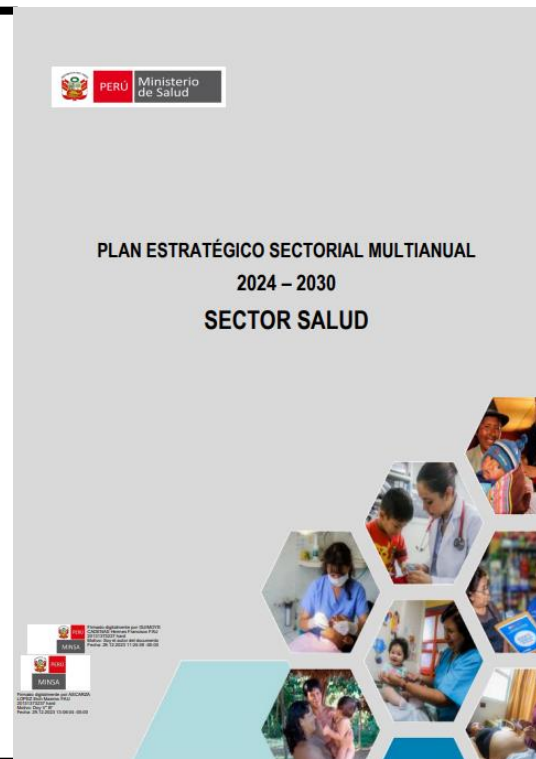
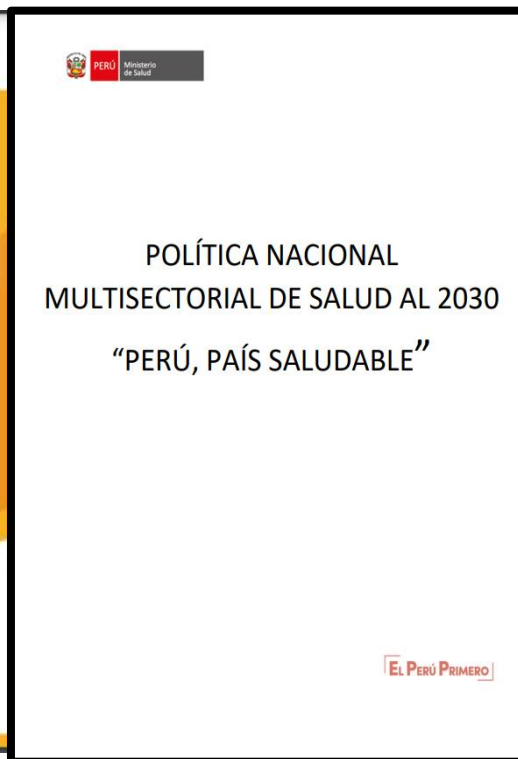
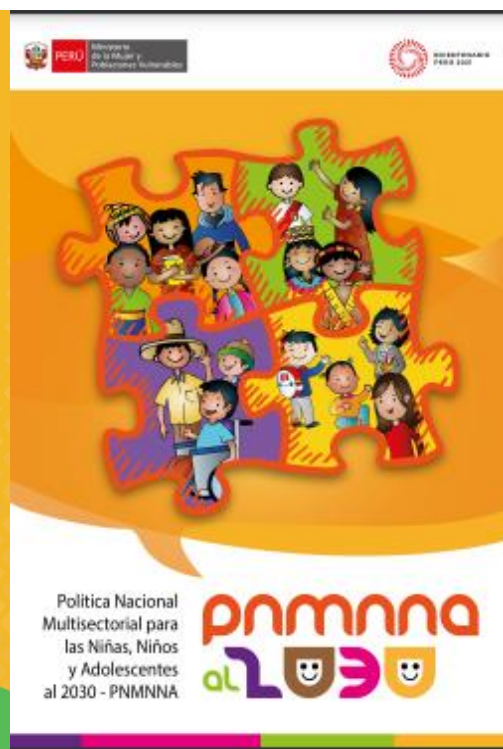


Recién nacidos según nivel de instrucción de la madre

Grand Total	254
PRIMARIA COMPLETA	15
PRIMARIA INCOMPLETA	4
SECUNDARIA COMPLETA	32
SECUNDARIA INCOMPLETA	200
SUPERIOR NO UNIV. INC.	1
SUPERIOR UNIV. INC.	2



Normativa legal y Política Nacional



Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del Interés superior del Niño

Ley N°30466

Artículo 2. Interés superior del niño

- El interés superior del niño es un derecho, un principio y una norma de procedimiento que otorga al niño el derecho a que se considere de manera primordial su interés superior en todas las medidas que afectan directa o indirectamente a los niños y adolescentes, garantizando sus derechos humanos.

Artículo 3. Parámetros de aplicación de interés superior

2. **El reconocimiento de los niños y adolescentes como titulares de derecho**
4. El respeto, la protección y la realización de todos los derechos reconocidos por la convención sobre los Derechos del Niño.

Interés Superior del Niño



Reglamento Ley N°30466 y DSN°002-2018-MIMP

Ley N.º 30466 y su reglamento

Ley que establece parámetros
y garantías procesales para la
consideración primordial del
interés superior del niño;
y su reglamento aprobado mediante
D.S. N.º 002-2018-MIMP



Artículo 11.- Obligatoriedad de los parámetros

11.6 Acceso a servicios de salud, educación y protección sin restricción Tratándose de entidades del Estado, las funcionarias y los funcionarios o servidores están obligados a garantizar el acceso de todas las niñas, niños y adolescentes a los servicios de salud, educación y protección, coordinando e intercambiando información en favor de su interés superior, evitando cualquier tipo de trámite burocrático que pudiese perjudicarlo.

TITULO III: EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN PROCEDIMIENTOS

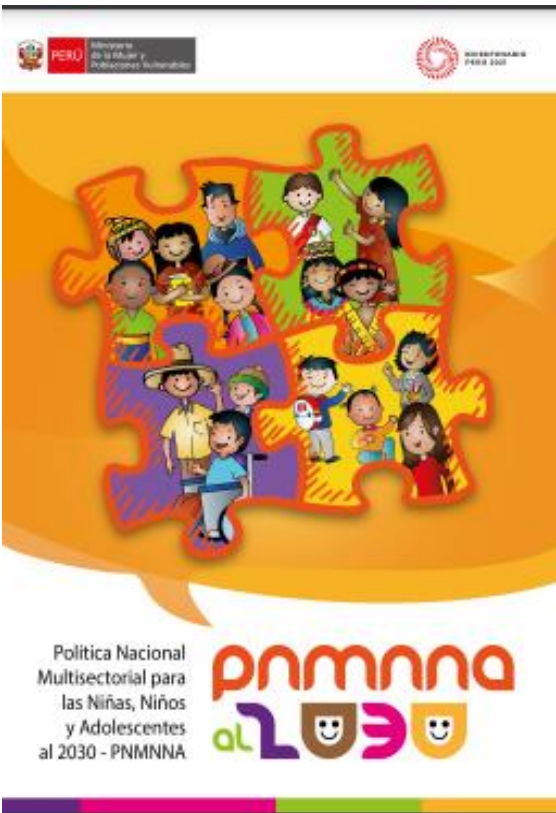
Artículo 15.- Acceso a información y evaluación integral de la salud y su tratamiento

15.3 Asimismo, el establecimiento de salud realiza una evaluación integral orientada a la identificación, atención de riesgos y fortalecimiento de factores protectores en su salud física y nutricional, salud mental, salud sexual y reproductiva mediante espacios diferenciados. Si se identifican factores de riesgo para su salud o enfermedades, deben ser atendidos tempranamente según la capacidad resolutoria del establecimiento de su localidad y ser referidos al nivel de atención especializada que corresponda según el caso lo amerite; y garantizar la continuidad de la atención estableciendo la contra referencia con las pautas aplicables en su lugar de origen, involucrando al padre, a la madre o sus cuidadores.

Política Nacional Multisectorial para los NN y Adolescentes al 2030 “PNMNNA”

Matriz de objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 - PNMNNA

Código	Objetivos Prioritarios	Responsable del OP	Indicador del objetivo ¹	Lineamientos
OP 1	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	MINSA ²	1. Porcentaje de nacidas y nacidos vivos en menores de 37 semanas de gestación.	Lineamiento 1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.
			2. Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años de edad con desnutrición infantil crónica.	Lineamiento 2 Garantizar las condiciones de habitabilidad y adecuación del hogar y el acceso a agua y saneamiento de los hogares.
			3. Porcentaje de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses.	Lineamiento 3 Garantizar la atención y tratamiento de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.
			4. Prevalencia de anemia en mujeres adolescentes entre 12 a 17 años de edad.	Lineamiento 4 Propiciar el desarrollo de saberes, conocimientos y prácticas de autocuidado de la salud física, emocional y mental de niñas, niños y adolescentes.
			5. Porcentaje de adolescentes que refirieron tener mucha dificultad para realizar sus actividades diarias por un problema de salud mental.	
			6. Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez.	



EMBARAZO ADOLESCENTE



Causas del embarazo en adolescentes

El embarazo adolescente tiene raíces profundas, y muchas de ellas están fuertemente atadas a la calidad de vida y a la pobreza de un país.

Dos factores clave son:

- Relaciones sexuales sin protección anticonceptiva.
- Uso incorrecto o inadecuado de métodos anticonceptivos.

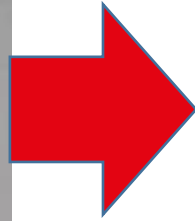
EMBARAZO ADOLESCENTE



Riesgo en la adolescente embarazada:

- Riesgo de aborto
- Alta mortalidad materna
- Infecciones (sepsis)
- Pre eclampsia y eclampsia
- Malnutrición
- Hemorragias
- Infecciones de transmisión sexual con afectación del bebe
- Aborto clandestino
- Parto prematuro
- Niñas(os) con problemas de desarrollo y malformaciones
- **Falta de atención médica por desconocimiento del embarazo.**

EMBARAZO ADOLESCENTE



Consecuencia del embarazo en la adolescencia

- Abandono escolar
- Abortos
- Inestabilidad familiar
- Natalidad descontrolada
- Problemas psicológicos
- Dependencia



ADOLESCENTE EMBARAZADA O MADRE

“Una adolescente, no pasa a la adultez por el simple hecho de estar embarazada.

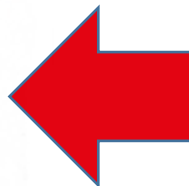
Seguirá siendo una adolescente, que tendrá que hacerse cargo de un niño”

Familia de la adolescente embarazada



Soporte familiar

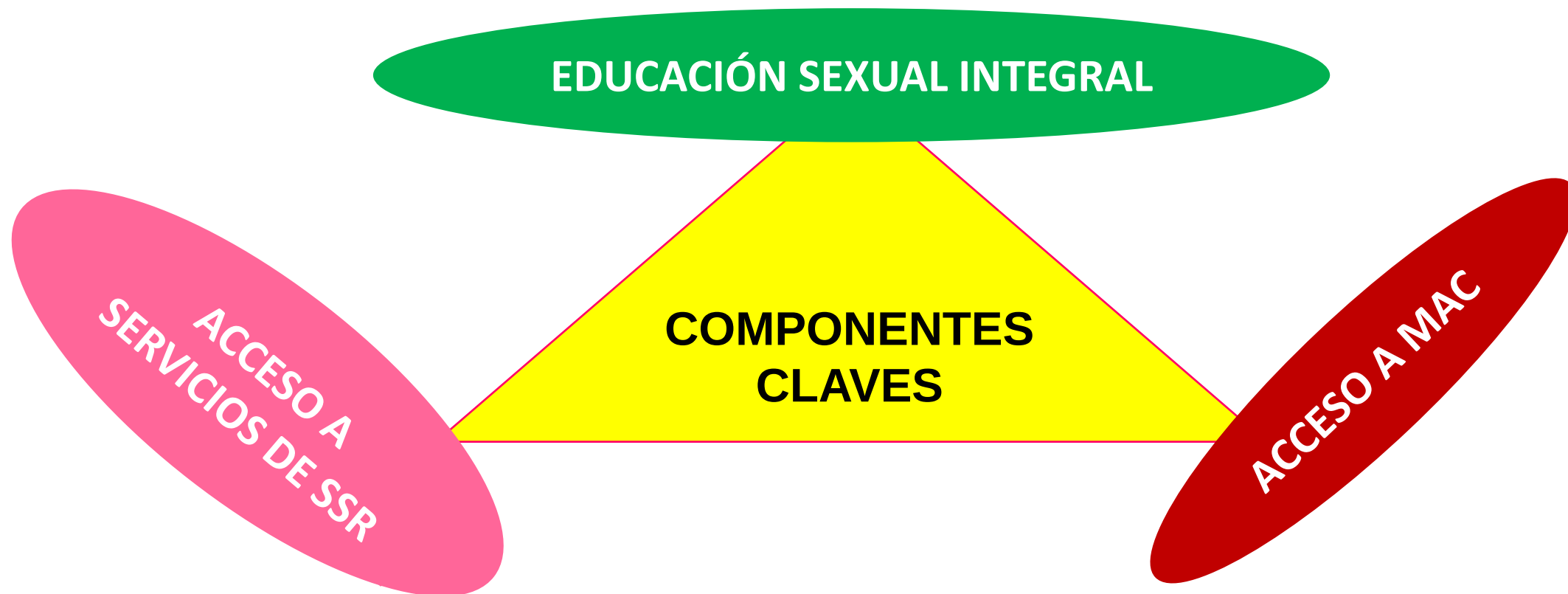
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE



- Fomentar una educación sexual integral en las escuelas.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la prevención y enseñarles a reconocer los primeros signos de embarazo en adolescentes, para que puedan actuar rápidamente.
- Promover el empoderamiento de las mujeres, con ejercicio pleno de sus derechos salud sexual y reproductiva.
- Impulsar programas de Salud Pública que ofrezcan apoyo y recursos a las adolescentes para prevenir embarazos no deseados.
- Difundir y ofrecer métodos anticonceptivos, asegurando que los adolescentes tengan acceso a opciones seguras y efectivas para evitar embarazos no planificados.



PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE



DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y PROYECTO DE VIDA

Autocuidado en la Salud Sexual y reproductiva

- Tener una **actitud positiva y apreciativa** respecto a sí mismo y de la sexualidad.

“Querer tu cuerpo físicamente deriva en tomar buenas decisiones para cuidarlo”



Autocuidado en la Salud Sexual y reproductiva

- Conocer los derechos sexuales y reproductivos

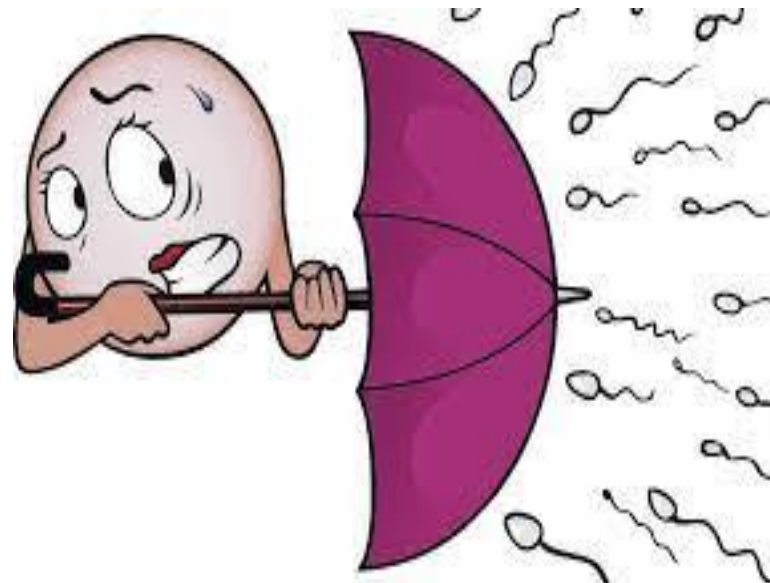


Autocuidado en la Salud Sexual y reproductiva

- Brindar información de conductas que ponen en riesgo su salud sexual y reproductiva



El riesgo de consumir alcohol y drogas



Los riesgos al NO usar un método anticonceptivo y sobre todo el preservativo



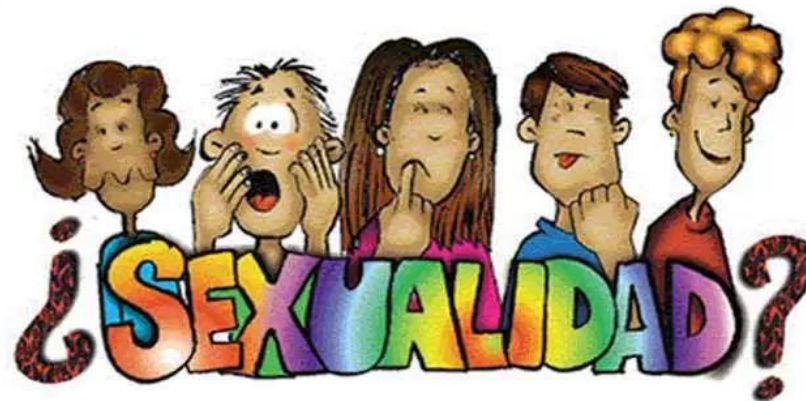
El riesgo de tener múltiples parejas sexuales

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Promover la postergación del inicio de las relaciones sexuales



Promover el acceso a información científica de fuentes confiables



Incluir la educación sexual integral de acuerdo a la edad en las horas de tutoría

<https://www.gob.pe/15121-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-la-anticoncepcion-en-la-adolescencia>

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/2179339-metodos-anticonceptivos-para-adolescentes-que-debes-conocer>

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Comunicación y confianza con los padres y hablar de los temas relacionados a la sexualidad

Desarrollar valores personales



Anteponer siempre el proyecto de vida



PERÚ

Ministerio
de Salud

MINSA
DIRIS LIMA NORTE



MINISTERIO DE SALUD ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE DIRIS LIMA NORTE

PAQUETE DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD EN ADOLESCENTES

Salud sexual y reproductiva

- Evaluación del desarrollo sexual
- Consejería en Salud sexual y reproductiva
- Consejería en prevención de riesgo
- Entrega de métodos anticonceptivos si el adolescente lo requiere
- Tamizaje de VIH – Sífilis – Hepatitis B
- Suplementación preventiva de hierro en adolescentes mujeres



Salud mental

- Tamizaje en salud mental: Violencia, Síntomas pediátricos, Habilidades sociales, consumo de alcohol y drogas
- Consejería en Salud Mental
- Consulta psicológica

Salud física y nutricional

- Evaluación de la agudeza visual, auditiva y postural
- Dosaje de Hemoglobina
- Evaluación nutricional: peso, talla y perímetro abdominal
- Consejería en alimentación saludable
- Salud bucal

PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO IIEE – EESS



PERÚ

Ministerio
de Salud

MINSA
DIRIS LIMA NORTE



GRACIAS
